



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO  
PENITENCIARIO DE ALICANTE

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP).**

**EXPEDIENTE:** 2024/06/ASA

**OBJETO DEL CONTRATO:** *Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas (frías y calientes) y alimentos sólidos, en las dependencias del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.*

El día 17 octubre de 2024, el órgano de contratación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante acordó la adjudicación del contrato de referencia, siendo notificada dicha resolución a la única empresa presentada a la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el mismo día 17 octubre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), mediante la firma de este documento se acepta la resolución de adjudicación, sometiéndose el contratista al cumplimiento de las cláusulas del PCAP, con sus anexos, y del PPT, con sus anexos, que rigen el presente contrato, a los preceptos de la LCSP y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa y tributaria que sean de aplicación.

**Plazo de ejecución del contrato:** el comprendido entre los días 1 de noviembre de 2024 y 30 de abril de 2027, ambos incluidos.

**Acepto la resolución de adjudicación del contrato**

**Firmado: D. ANDRES SANDOVAL DEL OLMO, con DNI 48532430S**